



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1660-2022-R-UNE

Chosica, 30 de junio del 2022

VISTO el Oficio N° 0886-2022-VR-ACAD, del 28 de junio del 2022, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 2807-2019-R-UNE, del 10 de setiembre del 2019, se aprueba el REGLAMENTO DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE;

Que con Resolución N° 0949-2022-R-UNE, del 11 de abril del 2022, se aprueba el PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE - 2022 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE;

Que mediante Oficio N° 0731-2022-ORH-UNE, del 03 de junio del 2022, el Director (e) de la Oficina de Recursos Humanos envía al Vicerrector Académico el Plan de Desarrollo de Competencias Docentes 2022, para las acciones conducentes;

Que con Oficio N° 0803-2022-VR-ACAD, del 08 de junio del 2022, el Vicerrector Académico remite a la Dirección de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto el expediente en mención para su revisión y validación correspondiente;

Que mediante Oficio N° 172-2022-UOyP/OPEyP-UNE, del 15 de junio del 2022, la Jefa (e) de la Unidad de Organización y Procesos, conforme a lo coordinado con las áreas pertinentes, envía al Director de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto el Plan de Desarrollo de Competencias Docentes 2022, para la atención respectiva;

Que con Oficio N° 141-2022-OPEyP, del 27 de junio del 2022, el Director de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto remite al Vicerrector Académico la referida documentación a fin de que se efectúe el trámite conducente;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico envía a la Rectora el referido expediente que ha sido evaluado en su oportunidad; y solicita que el Consejo Universitario determine al respecto;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 30 de junio del 2022; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el PLAN DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS DOCENTES 2022, de acuerdo con lo señalado en la parte considerativa, tal cual se detalla en el anexo que fue remitido en veintiún (21) folios.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

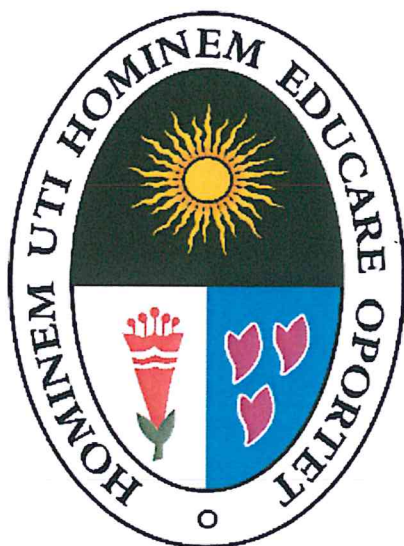
ARTÍCULO 3°.- DISPONER que las dependencias correspondientes se encarguen de dar cumplimiento a la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


Mtra. Anita Liz Chacón Ayala
Secretaría General (e)
ALCHA/RMGV


Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
Rectora

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
Alma Máter del Magisterio Nacional



PLAN DE DESARROLLO DE
COMPETENCIAS DOCENTES 2022



Índice de Contenido

CAPÍTULO I.....	5
ANTECEDENTES.....	5
I. JUSTIFICACIÓN.....	5
II. MISIÓN.....	6
III. VISIÓN.....	6
IV. OBJETIVOS.....	6
V. FINALIDAD.....	7
VI. BASE LEGAL.....	7
VII. ALCANCE.....	7
VIII. COMPETENCIAS DOCENTES Y PRINCIPALES PROBLEMAS DEL DESEMPEÑO DOCENTE EN LA UNE EGYV.	8
IX. METAS DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO.....	8
X. INDICADORES DE CAPACITACIÓN.....	9
CAPÍTULO II.....	9
DE LA CAPACITACIÓN DOCENTE.....	9
XI. ASPECTOS PRIORIZADOS PARA LA CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE.....	9
XIII. APROBACIÓN Y PROCEDIMIENTO.....	10
XIV. RESPONSABILIDADES.....	10
XII. VIGENCIA.....	9
XV. RECURSOS.....	10



PLAN DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS DOCENTES 2022
VICE RECTORADO ACADÉMICO

XVI. MODALIDAD, METODOLOGÍA Y TIPOS DE EVENTOS PARA LA CAPACITACIÓN DOCENTE.....	11
XVII. PRESUPUESTO.....	12
XVIII. PROGRAMACIÓN PRELIMINAR DE ACTIVIDADES.....	12
XIX. EVALUACIÓN	20
XX. CRONOGRAMA	20
XXI. FORMATO	21



**PLAN DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS DOCENTES 2022
VICE RECTORADO ACADÉMICO**

INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (UNE EGYV) está interesada en consolidar la relación en los discursos educativos entre la pedagogía, la enseñanza y el aprendizaje dentro del modelo educativo universitario.

Por ese motivo, el Vicerrectorado Académico presenta el Plan de Desarrollo de Competencias Docentes 2022, enmarcado en los lineamientos del Plan Estratégico Institucional 2021-2025, el cual expresa las necesidades y expectativas respecto a la formación de profesionales de calidad docente, como instrumento para la gestión de dicha función, que forma parte de los planes de mejora y de la acreditación de programas.

Este Plan orienta la praxis general del proceso de capacitación y perfeccionamiento del docente de esta Casa Superior de Estudios, y tiene la finalidad de actualizar y profundizar el conocimiento de los docentes de las Facultades de la UNE EGYV y la Escuela de Posgrado.



CAPÍTULO I ANTECEDENTES

I. JUSTIFICACIÓN

El nuevo modelo educativo de la UNE EGYV valora la educación continua, posibilitando la formación permanente que exige la realidad actual y resalta la necesidad del profesional de adquirir y fortalecer las competencias profesionales, actualizándose y capacitándose en la especialidad a nivel de pregrado y posgrado respectivamente.

En tal sentido, se plantea que dadas las funciones que cumplen los docentes, el perfil de competencias mínimo que fortalecen a lo largo de su carrera profesional, es el siguiente:

- a. Domina la teoría y la práctica de las asignaturas o de los módulos a su cargo, según el caso.
- b. Sistematiza la información de su área con regularidad de modo que demuestra su conocimiento.
- c. Investiga y publica en forma regular.
- d. Forma a sus alumnos, especificando, desde un inicio, el logro de las competencias que espera alcanzar.
- e. Planifican las actividades de enseñanza-aprendizaje en función de los logros propuestos.
- f. Realiza evaluaciones rigurosas y consistentes que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes.
- g. Realiza la enseñanza-aprendizaje utilizando las TIC y herramientas didácticas virtuales.
- h. Tiene disposición al trabajo en equipo, por tanto, favorece la interacción con otros profesores y profesionales.
- i. Es innovador, flexible y abierto a nuevas y diferentes perspectivas a la suya.

Se considera, asimismo, lo establecido por la Ley Universitaria N° 30220, en cuyo artículo 7, se declara, que la investigación constituye una de las funciones de la universidad; y en el artículo 48, donde se precisa que la investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, por lo que la investigación es un proceso esencial en la vida universitaria, en tanto tiene directa vinculación con el desarrollo científico y tecnológico y, más específicamente, con la necesidad de impulsar su desarrollo y de mejorar la calidad de vida del poblador del Perú. Si bien su función es buscar la verdad, generar conocimientos e innovar con estricto respeto por el ambiente, asume también la de ser el soporte del proceso formativo de la universidad. Entonces la investigación, el aprendizaje y la enseñanza constituyen elementos claves de la educación universitaria.



PLAN DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS DOCENTES 2022
VICE RECTORADO ACADÉMICO

Además, es de prioridad en esta etapa de acreditación de los programas de la UNE EGYV, poner especial énfasis en las acciones conducentes al desarrollo de los actores de este proceso esencial para la calidad de nuestra institución.

II. MISIÓN

“Brindar formación profesional humanística, científica, tecnológica e intercultural a los estudiantes universitarios, con responsabilidad social, orientada a la competitividad e innovación”.

III. VISIÓN

Todos los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto.

IV. OBJETIVOS

General

Lograr que los docentes desarrollen, consoliden y diversifiquen sus capacidades científicas y académicas, articulándolas con los conocimientos previos y aplicándolas cuando sea pertinente en su ámbito laboral y para contribuir integralmente a la mejora continua y excelencia personal e institucional.

Específicos:

- a. Mejorar el desarrollo de las competencias académicas y científicas de los docentes de la UNE EGYV.
- b. Consolidar la actualización de los docentes en nuevas estrategias, metodologías y técnicas de enseñanza – aprendizaje presencial, virtual e híbridas.
- c. Promover la mejora en las actividades de investigación.
- d. Elevar la calidad del servicio educativo que brinda la universidad
- e. Potenciar el desarrollo de la creatividad, conocimientos y habilidades inherentes a las actividades académicas y culturales en general.
- f. Diversificar y aplicar las cualidades requeridas para el desarrollo académico, la proyección social e investigación de los docentes.
- g. Contribuir a elevar y mantener un buen nivel de eficiencia individual y rendimiento colectivo.
- h. Cumplir con las metas propuestas en los planes, objetivos institucionales, la acreditación de los programas y el desarrollo académico sostenible.



**PLAN DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS DOCENTES 2022
VICE RECTORADO ACADÉMICO**

V. FINALIDAD.

La capacitación y el perfeccionamiento, sirven para el desarrollo académico del personal docente, lo que implica planeamiento y estructuración de diversos eventos para brindar conocimientos, destrezas y competencias permanentes, acordes a la situación actual y perspectivas.

Además, debe considerarse el conjunto de orientaciones que contribuyen al desarrollo institucional:

- i. Asegurar la calidad en el servicio educativo que se brinda.
- ii. Fortalecer las capacidades del personal docente de la Universidad.
- iii. Mantener y desarrollar integralmente la salud física y mental.
- iv. Actualizar permanentemente a los docentes en los avances científicos y, específicamente, en las nuevas tecnologías que permitan mejorar y alcanzar la calidad en el proceso de enseñanza – aprendizaje y la investigación.

VI. BASE LEGAL

- 5.1. Constitución Política del Perú.
- 5.2. Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- 5.3. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 5.4. Decreto Legislativo N°1246, que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- 5.5. Decreto Legislativo N° 1505, que establece medidas temporales excepcionales en materia de gestión de recursos humanos en el sector público ante la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 (numeral 2.5. de su artículo 2° referido a la capacitación en la situación de emergencia sanitaria).
- 5.6. Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444.
- 5.7. Resolución N° 2807-2019-R-UNE con la que se aprueba el Reglamento de Capacitación Docente de la UNE.
- 5.8. Resolución N° 0025-2019-AU-UNE, que aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, y modificatorias.
- 5.9. Resolución N° 3070-2019-R-UNE, que aprueba el Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, y modificatorias.

VII. ALCANCE

El Plan de Desarrollo de Competencias Docentes 2022 es de aplicación para los docentes de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.



**PLAN DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS DOCENTES 2022
VICE RECTORADO ACADÉMICO**

VIII. COMPETENCIAS DOCENTES Y PRINCIPALES PROBLEMAS DEL DESEMPEÑO DOCENTE EN LA UNE EGYV.

Las competencias de los docentes son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que necesitan los docentes universitarios para conducir en forma pertinente el proceso de enseñanza – aprendizaje en las múltiples condiciones concretas en las que se desempeñan profesionalmente.

Las competencias docentes implican la integración entre el logro del aprendizaje teórico y el aprendizaje práctico, es decir la aplicabilidad creadora y transformadora de lo aprendido y la realidad.

Los docentes universitarios deben tener las competencias que la profesión requiere, para la construcción de los nuevos conocimientos a través de la investigación; asimismo, deberán desarrollar una gestión universitaria centrada en la mejora continua del aprendizaje de los estudiantes.

En cuanto a los principales problemas del desempeño docente en la UNE EGYV, considerando diagnósticos efectuados para elaborar los planes de capacitación docente previos, se han obtenido los siguientes:

- a. Bajos niveles de previsión adecuada en la planificación de los aprendizajes.
- b. Escaso dominio y conocimiento de didácticas especiales.
- c. Escasa atención y dedicación hacia el estudiante.
- d. Mediano dominio de las tecnologías de la comunicación e información.
- e. Bajos niveles de empleo de la investigación, en las áreas de formación profesional.
- f. Muy restringida concepción y praxis en evaluación educativa.
- g. Escaso manejo de estrategias en el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y otras de naturaleza innovadora.
- h. Desconocimiento parcial sobre responsabilidad social y bienestar universitario
- i. Empleo muy limitado de autorreflexión y meta reflexión en el proceso de enseñanza-aprendizaje hacia el logro del perfil del egresado.

Al respecto, el Director del Departamento Académico, en conformidad con el perfil del docente de la UNE EGYV, considerado en el Modelo Educativo de la institución, determina si existen problemas principales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues esto incide en una débil formación profesional en los estudiantes, brechas que deben ser cubiertas para la mejora en el servicio.

IX. METAS DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO

- a. Mejorar la formación científica, tecnológica y humanística de los docentes.
- b. Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo, inteligencia emocional, actitud de tolerancia y cambio, motivación y empoderamiento.



**PLAN DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS DOCENTES 2022
VICE RECTORADO ACADÉMICO**

- c. Mejorar el potencial de autoformación y las relaciones interpersonales en la institución.
- d. Lograr elevados niveles de sensibilización, involucramiento e identificación con la misión y visión institucionales.
- e. Contribuir significativamente a la acreditación de los programas.

X. INDICADORES DE CAPACITACIÓN

- a. Porcentaje de docentes capacitados por actividad académica programada.
- b. Resoluciones rectorales de aprobación de los proyectos de capacitaciones realizadas, mediante seminarios, cursos – talleres, encuentros y foros.
- c. Evidencias fotográficas o capturas de las actividades académicas virtuales.
- d. Encuestas de percepción, satisfacción y expectativas de los usuarios respecto a la calidad de los eventos académicos.
- e. Evaluaciones de entrada, proceso y salida a los usuarios en eventos académicos seleccionados.

**CAPÍTULO II
DE LA CAPACITACIÓN DOCENTE**

XI. ASPECTOS PRIORIZADOS PARA LA CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Los aspectos que se deben priorizar en la capacitación y perfeccionamiento docente, son los siguientes:

- a. Conocimientos actualizados en la especialidad.
- b. Aplicación de estrategias de enseñanza y aprendizaje significativos.
- c. Comunicación eficiente.
- d. Uso de nuevas tecnologías de información y comunicación.
- e. Aplicación estratégica de la enseñanza – aprendizaje virtual.
- f. Investigación formativa e investigación-acción.
- g. Compromiso ético, liderazgo, tutoría, orientación y consejería.
- h. Participación en el proceso de acreditación de los programas.

El Vicerrector Académico remite a la Oficina de Recursos Humanos para la ejecución correspondiente.

XII. VIGENCIA

El Plan Anual de Capacitación y Perfeccionamiento Docente 2022 rige las acciones correspondientes durante el ejercicio presupuestal del año 2022, considerándose como herramienta dinámica y flexible sujeta a las necesidades de los usuarios.



PLAN DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS DOCENTES 2022
VICE RECTORADO ACADÉMICO

XIII. APROBACIÓN Y PROCEDIMIENTO.

El Plan Anual de Capacitación y Perfeccionamiento Docente 2022 es aprobado por Consejo Universitario, oficializado vía Resolución Rectoral.

Las Facultades solicitan la capacitación y perfeccionamiento docente a través del Director del Departamento Académico, con V°B° del Decano y lo remite al Vicerrectorado Académico.

XIV. RESPONSABILIDADES

En el marco de sus competencias y funciones, se asigna las siguientes responsabilidades:

- a. Las instituciones autorizadas para el desarrollo de las capacitaciones internas y/o externas están obligadas a llevar el registro de asistencia, participación y evaluación de los docentes y remitir al final del evento, el informe general conjuntamente con los certificados a la Unidad de Desarrollo y Rendimiento.
- b. La universidad asume los gastos establecidos (inscripción, pasajes y viáticos) para las capacitaciones de interés institucional, a realizarse dentro del territorio nacional.
- c. El docente, en caso de no asistir o no aprobar la acción de capacitación aprobada, autoriza mediante Carta de Compromiso el descuento del importe valorizado de la capacitación. **(Formato)**.
- d. Los documentos originales que certifican la capacitación y perfeccionamiento, serán recibidos por la Unidad de Desarrollo y Rendimiento de la Oficina de Recursos Humanos. Una copia autenticada será remitida al Escalafón docente para su inclusión en el legajo del docente y el original será entregado bajo cargo, al interesado.

XV. RECURSOS

Humanos: Son los docentes participantes, facilitadores y expositores especializados en cada materia.

Materiales: Se ha previsto que las actividades académicas son virtuales, por lo que se emplea:

- a. **Infraestructura:** Es la que emplea cada involucrado en los eventos.
- b. **Equipamiento, mobiliario y otros:** Alude a las computadoras, teléfonos móviles y laptops que emplean los participantes, así como las plataformas.
- c. **Documentos:** Son los certificados, encuestas de evaluación, materiales de estudios, etc.

En el caso que algún evento se realice presencialmente, se emplea:



PLAN DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS DOCENTES 2022
VICE RECTORADO ACADÉMICO

- a. **Infraestructura:** Las actividades académicas se desarrollan en ambientes adecuados dentro del campus universitario y a nivel externo, en locales de instituciones acreditadas, universidades licenciadas nacionales o del extranjero.
- b. **Mobiliario, equipo y otros:** Esta conformado por carpetas y mesas de trabajo, pizarra, plumones, equipo multimedia, TV y ventilación, laptops, computadoras personales y laboratorios.
- c. **Documentos técnico-pedagógicos y educativos:** Son los certificados, encuestas de evaluación, material de estudio, etc.

XVI. MODALIDAD, METODOLOGÍA Y TIPOS DE EVENTOS PARA LA CAPACITACIÓN DOCENTE

16.1 Modalidad:

El desarrollo de la Capacitación y Perfeccionamiento Docente, en atención a la emergencia sanitaria y lo dispuesto por la autoridad competente, por este año 2022 se realizará solo por la modalidad VIRTUAL o WEBINAR.

Esta se realiza mediante una plataforma virtual de la UNE EGYV, tanto asincrónica como sincrónicamente interactuando ponentes y docentes.

Para la certificación se requiere que los participantes cumplan con las tareas y actividades previstas en un porcentaje igual o mayor del 70 % del total de horas programadas bajo esta modalidad.

16.2 Metodología:

En los procesos de capacitación y perfeccionamiento, se empleará una metodología que permita asegurar la transferencia de los conocimientos, tales como:

- a. **Expositivo - analítica:** se desarrollará una exposición magistral a cargo de expertos; luego los participantes analizarán, interpretarán y aplicarán la información recibida.
- b. **Extrapolación y transferencia:** recibirán conocimientos previos basados en la experiencia; asimismo, los participantes harán uso de guías, instrumentos y material didáctico para asegurar los conocimientos adquiridos.

16.3 Tipos de Eventos Académicos

- a. **CURSOS:** es una estrategia de enseñanza – aprendizaje que comprende una secuencia de sesiones articuladas y orientadas al logro de los objetivos de aprendizaje previstos.



PLAN DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS DOCENTES 2022
VICE RECTORADO ACADÉMICO

- b. **TALLER:** es una estrategia de enseñanza – aprendizaje para el desarrollo de una tarea, a partir de la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos por los participantes de manera individual o grupal. Estos deben aportar para resolver problemas concretos y proponer soluciones.
- c. **CURSO DE ACTUALIZACIÓN:** son eventos académicos que proporcionan conocimientos y experiencias derivadas del reciente avance científico y tecnológico en las diversas áreas.
- d. **SEMINARIO:** es una junta especializada que tiene naturaleza técnica y académica, cuyo objetivo es llevar a cabo un estudio profundo de determinadas cuestiones o asuntos cuyos tratamientos y desarrollos requieren y se ven favorecidos cuando se permite una interactividad importante entre los especialistas y los participantes.
- e. **CONFERENCIAS:** actividades académicas de naturaleza técnica o científica que tienen como propósito difundir y transmitir conocimientos actualizados y organizados previamente a manera de exposiciones que buscan solucionar o aclarar problemas de interés común sobre una materia específica.
- f. **SIMPOSIO:** es una reunión de expertos en la que se expone y desarrolla un tema en forma completa y detallada, enfocándolo desde diversos ángulos a través de intervenciones individuales, breves, sintéticas y sucesivas. El auditorio formula preguntas y dudas que los expertos aclaran y responden.

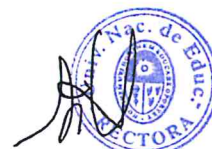
XVII. PRESUPUESTO

El presupuesto para el Plan Anual de Capacitación y Perfeccionamiento Docente 2022, será asignado por la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto a través del correspondiente Informe Técnico de la Unidad de Presupuesto. Las acciones de capacitación y perfeccionamiento serán afectadas a la fuente de Recursos Ordinarios – Servicios de Capacitación y Perfeccionamiento realizado por personas jurídicas (3.1.) y por personas naturales (3.2.).

Precisando que un beneficiario no puede acceder a una acción de capacitación cuyo costo sea mayor a una (01) UIT vigente en el presente año, en cuanto al presupuesto asignado para la ejecución de este Plan en conjunto por acción de capacitación, no se excederá del ocho (08) UIT; en caso suceda, se someterán a los procesos señalados por la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

XVIII. PROGRAMACIÓN PRELIMINAR DE ACTIVIDADES

- a. **Matriz de requerimientos del Vicerrectorado de Investigación y de la Unidad Desarrollo y Rendimiento.**



PLAN DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS DOCENTES 2022
VICE RECTORADO ACADÉMICO

N°	ACCION DE CAPACITACIÓN	BENEFICIARIOS	OPORTUNIDAD	COSTO S/	TOTAL S/
1	Curso Taller de actualización en estrategias de enseñanza – aprendizaje en el entorno virtual: Diseño y Planificación de sesión de aprendizaje virtuales. Recursos Educativos Digitales. Evaluación Formativa en entornos virtuales	Todos los docentes	PRIMER TRIMESTRE	35,000.00	35,000.00
2	Curso Taller en habilidades blandas aplicadas a la educación universitaria	Todos los docentes	PRIMER TRIMESTRE	35,000.00	35,000.00
3	Curso de gestión de la calidad para la acreditación de 31 programas de pregrado y 5 de posgrado (Total 36 programas asignando a cada uno la suma de S/36,800.00)	Docentes de cada uno de los programas	PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE	36,800.00	1324,800.00
4	Curso Taller: Nueva propuesta de Currículum hacia la acreditación	Todos los docentes	SEGUNDO TRIMESTRE	35,000.00	35,000.00
5	Diplomado en gestión de la investigación en el contexto de la calidad educativa	Todos los docentes	SEGUNDO TRIMESTRE	35,000.00	175,000.00
6	Taller de Normas APA 7ma. Edición	Todos los docentes	SEGUNDO TRIMESTRE	35,000.00	
7	Curso de Bibliometría y evaluación científica	Todos los docentes	TERCER TRIMESTRE	35,000.00	
8	I Congreso Internacional en Investigación Científica, humanística y tecnológica en educación	Todos los docentes	TERCER TRIMESTRE	35,000.00	
9	Curso de ética en la investigación	Todos los docentes	CUARTO TRIMESTRE	35,000.00	30,000.00
10	Ciclo de Conferencias: Sistema de gestión de Tutoría, orientación y consejería universitaria	Todos los docentes	CUARTO TRIMESTRE	30,000.00	
TOTAL					S/ 1634,800.00

b. Matriz de requerimiento adicional de capacitación y perfeccionamiento docente del Vicerrectorado Académico

N°	ACCION DE CAPACITACIÓN	BENEFICIARIOS	OPORTUNIDAD	COSTO	TOTAL S/
1	Conversatorio: Avances y tendencias de desarrollo en ciencias naturales y tecnología.	Todos los docentes	SEGUNDO TRIMESTRE	S/. 5,000.00	5,000.00
2	Conversatorio: Avances y tendencias de desarrollo en ciencias sociales y pedagogía.	Todos los docentes	SEGUNDO TRIMESTRE	S/. 5,000.00	5,000.00
TOTAL					S/.10,000.00



PLAN DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS DOCENTES 2022
VICE RECTORADO ACADÉMICO

c. Matriz de requerimiento de capacitación y perfeccionamiento docente de las Facultades.

FACULTAD DE CIENCIAS			
N°	PROPUESTA DE NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE POSIBLES BENEFICIARIOS DE CAPACITACIÓN	DEPARTAMENTO
1	CURSOS: PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LOS PROGRAMAS DE BIOLOGÍA - CIENCIAS NATURALES, BIOLOGÍA - INFORMÁTICA.	23 DOCENTES 242 ALUMNOS	BIOLOGÍA
2	CURSOS: CAPACITACIÓN DOCENTE PARA EL USO DE MODERNOS EQUIPOS DE FÍSICA.	08 DOCENTES 01 ASISTENTE DE LABORATORIO	FÍSICA
3	CURSO - TALLER: MEDICIÓN DE INDICADORES DE LA GESTIÓN PEDAGÓGICA PARA LA CALIDAD.	35 DOCENTES	MATEMÁTICA E INFORMÁTICA
4	CONFERENCIA: SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.	22 DOCENTES	
5	CURSO - TALLER: CAPACITACIÓN EN EL APLICATIVO LATEX.	4 DOCENTES	
6	CURSO - TALLER: USO DE HERRMIENTA DIGITALES PAR EL PÓCSO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.	13 DOCENTES 02 TÉCNICOS	QUÍMICA

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y CIENCIAS EMPRESARIALES			
N°	PROPUESTA DE NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE POSIBLES BENEFICIARIOS DE CAPACITACIÓN	DEPARTAMENTO
1	DIPLOMADO EN COMERCIO EXTERIOR.	14 DOCENTES	ADMIN. Y NEG. INTERNACIONALES
2	CURSO - TALLER: ESPECIALIZACIÓN EN MARKETING INTERNACIONAL.	14 DOCENTES	
3	CURSO - TALLER: ESPECIALIZACIÓN DIRECCIÓN ESTRATÉGICA INTERNACIONAL.	16 DOCENTES	
4	CURSO: ESPECIALIZACIÓN EN RECURSOS HUMANOS.	22 DOCENTES	
5	CURSO: ACTUALIZACIÓN EN DIRECCIÓN DE MARKETING.	9 DOCENTES	
6	CURSO: ESPECIALIZACIÓN EN DIRECCIÓN ESTRATÉGICA.	15 DOCENTES	
7	CURSO: ACTUALIZACIÓN EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.	16 DOCENTES	



PLAN DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS DOCENTES 2022
VICE RECTORADO ACADÉMICO

8	CURSO: CONTROL Y COSTOS EN ALIMENTOS Y BEBIDAS.	2 DOCENTES	TURISMO, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA
9	SEMINARIO: RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD.	4 DOCENTES	
10	CURSO: GESTIÓN DE AGENCIAS DE VIAJE Y TURISMO.	4 DOCENTES	
11	CURSO: GESTIÓN ESTRATEGICA DEL TALENTO HUMANO.	2 DOCENTES	
12	CURSO: EMPRENDIMIENTOS EN GASTRONOMÍA.	5 DOCENTES	
13	DIPLOMADO: RECEPCIÓN Y GESTIÓN DE OTAS.	6 DOCENTES	
14	DIPLOMADO: GESTIÓN DE RESTAURANTES.	5 DOCENTES	

FACULTAD DE TECNOLOGÍA			
N°	PROPUESTA DE NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE POSIBLES BENEFICIARIOS DE CAPACITACIÓN	DEPARTAMENTO
1	CURSO: CAPACITACION PARA LOS PROGRAMAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO EN RECURSOS DIDACTICOS DE NUEVA TECNOLOGIA Y POR SESIONES.	<ul style="list-style-type: none"> • 7 DOCENTES DEL PROGRAMA DE ELECTRICIDAD • 6 DOCENTES DEL PROGRAMA DE FUERZA MOTRIZ • 5 DOCENTES DEL PROGRAMA DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL 	TECNOLOGÍA-ELECTROMOTORES
2	CURSO - TALLER: CAPACITACIÓN TEORICA Y PRÁCTICA EN PROBLEMAS DEL MANEJO DE MÁQUINAS, INSTRUMENTOS Y EQUIPOS DE LA UNE.	<ul style="list-style-type: none"> • 7 DOCENTES DEL PROGRAMA DE ELECTRICIDAD • 6 DOCENTES DEL PROGRAMA DE FUERZA MOTRIZ • 5 DOCENTES DEL PROGRAMA DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL 	
3	CURSO: ESPECIALIZACIÓN EN TEMAS ESPECIALES DE ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA.	<ul style="list-style-type: none"> • 24 DOCENTES NOMBRADOS ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ELECTRÓNICA Y TELEMÁTICA 	TECNOLOGÍA-ELECTRÓNICA Y TELEMÁTICA



PLAN DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS DOCENTES 2022
VICE RECTORADO ACADÉMICO

4	CURSOS: CAPACITACION EN USO DE NUEVAS TECNOLOGIAS EN CADA PROGRAMA.	<ul style="list-style-type: none"> • 4 DOCENTES DEL PROGRAMA DE ELBANISTERÍA Y DECORACIÓN. • 8 DOCENTES DEL PROGRAMA DE CONSTRUCCION CIVIL • 8 DOCENTES DEL PROGRAMA DE DISEÑO INDUSTRIAL Y ARQUITECTÓNICO. 	TECNOLOGÍA- DISEÑO Y CONSTRUCCIONES
5	CURSO – TALLER: CAPACITACIÓN DOCENTE EN MANEJO DE PROGRAMAS DIGITALES Y SOFTWARE: AUDACES.	TODOS LOS DOCENTES NOMBRADOS (11)	
6	CURSO – TALLER: CAPACITACION EN EL MANEJO DE TÉCNICAS DE PATRONAJE, INTERPRETACIÓN Y DESARROLLO DE PRENDAS EN MANIQUÍ O 3D (DRAPING – MOULAGE).	TODOS LOS DOCENTES NOMBRADOS (11)	TECNOLOGÍA- TECNOLOGÍA DEL VESTIDO
7	CURSO – TALLER: CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE OFFICE AVANZADO (EN ESPECIAL WORD, EXCELL Y POWER POINT).	TODOS LOS DOCENTES NOMBRADOS (11)	
8	CURSO – TALLER: CAPACITACIÓN DOCENTE EN MANEJO DE PROGRAMAS DIGITALES Y SOFTWARE WILLCOM.	TODOS LOS DOCENTES NOMBRADOS (05)	
9	CURSO – TALLER: CAPACITACION EN EL MANEJO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE Y PLATAFORMA VIRTUAL EDUCATIVA Y AULAS HIBRIDAS.	TODOS LOS DOCENTES NOMBRADOS (05)	TECNOLOGÍA- TECNOLOGÍA TEXTIL
10	CURSO – TALLER: CAPACITACION MANEJO DE OFFICE AVANZADO (EN ESPECIAL WORD, EXCELL Y POWER POINT).	TODOS LOS DOCENTES NOMBRADOS (05)	
11	CURSO – TALLER: CAPACITACIÓN DOCENTE EN MANEJO DE PROGRAMAS DIGITALES Y SOFTWARE: AUDACES, COREL DRAW, ADOBE ILLUSTRATOR Y PHOTOSHOP.	TODOS LOS DOCENTES NOMBRADOS (8)	
12	CURSO – TALLER: CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE OFFICE AVANZADO (EN ESPECIAL WORD, EXCELL Y POWER POINT).	TODOS LOS DOCENTES NOMBRADOS (8)	TECNOLOGÍA- ARTES INDUSTRIALES
13	CURSO – TALLER: CAPACITACION DOCENTE EN MANEJO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE Y PLATAFORMA VIRTUAL EDUCATIVA Y AULAS HIBRIDAS.	TODOS LOS DOCENTES NOMBRADOS (8)	



PLAN DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS DOCENTES 2022
VICE RECTORADO ACADÉMICO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES			
N°	PROPUESTA DE NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE POSIBLES BENEFICIARIOS DE CAPACITACIÓN	DEPARTAMENTO
1	CURSO – TALLER: DIDÁCTICA Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS Y LITERARIAS.	TODOS LOS DOCENTES ORDINARIOS DEL DACYLN	COMUNICACIÓN Y LENGUAS NATIVAS
2	CURSO – TALLER: PROGRAMA VIRTUAL HISTORIA Y APRECIACIÓN DEL ARTE, UNIVERSIDAD DE LOS ANDES.	1 DOCENTE	EDUCACIÓN ARTÍSTICA
3	CONFERENCIA: LO POLITICO EN LA HISTORIA TEATRAL.	05 DOCENTES	
4	CONFERENCIA: ANTROPOLOGÍA TEATRAL.	1 DOCENTE	
5	CURSO – TALLER: CERTIFICACIÓN - DOCENCIA DIGITAL.	1 DOCENTE	
6	CURSO – TALLER: MANEJO DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA LA ENSEÑANZA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.	150 DOCENTES	
7	CONFERENCIA: VALORES, DEONTOLOGIA Y RELACIONES HUMANAS.	15 DOCENTES NOMBRADOS.	
8	MESA REDONDA: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA PARA EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES.	TODOS LOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA.	
9	CONFERENCIA: EL ARTE DE LA VOZ.	TODOS LOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA.	
10	CONFERENCIA: PEDAGOGIA TEATRAL, UNA MIRADA POSIBLE.	05 DOCENTES	
11	CONFERENCIA: LO POLITICO EN LA HISTORIA TEATRAL.	05 DOCENTES	
12	TALLER: CRITICA TEATRAL Y ARTISTICA.	05 DOCENTES	
13	DIPLOMADO: ASESORIA DE TESIS A NIVEL UNIVERSITARIO.	05 DOCENTES	
14	CURSO: INVESTIGACIÓN CUALITATIVA.	20 DOCENTES	
15	CONFERENCIA: NEUROCIENCIA Y NEUROPEDAGOGÍA.	35 DOCENTES	
16	CONFERENCIA: ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR.	35 DOCENTES	
17	CURSO – TALLER: ACTUALIZACIÓN DE METODOLOGÍAS Y CONTENIDOS EN FILOSOFÍA Y ÉTICA.	35 DOCENTES	

FACULTAD DE INICIAL			
N°	PROPUESTA DE NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE POSIBLES BENEFICIARIOS DE CAPACITACIÓN	DEPARTAMENTO
1	CURSO – TALLER: ANTIPLAGIO Y PARAFRASEO EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.	18 DOCENTES NOMBRADOS Y DOCENTES CONTRATADOS	PEDAGOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA INFANTIL



PLAN DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS DOCENTES 2022
VICE RECTORADO ACADÉMICO

2	CURSO – TALLER: ELABORACIÓN DE ARTICULOS CIÉNTIFICOS.	18 DOCENTES NOMBRADOS Y DOCENTES CONTRATADOS	
3	CURSO – TALLER: INSTRUMENTOS DE EVALUACION PARA MEDIR EL DESARROLLO DEL NIÑO A NIVEL COGNITIVO PSICOMOTOR Y EMOCIONAL.	18 DOCENTES NOMBRADOS Y DOCENTES CONTRATADOS	
4	CURSO – TALLER: HERRAMIENTAS DIGITALES PARA EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN MUSICAL EN EDUCACION INICIAL.	18 DOCENTES NOMBRADOS Y DOCENTES CONTRATADOS	
5	CURSO – TALLER: TURNITIN EN LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN.	18 DOCENTES NOMBRADOS Y DOCENTES CONTRATADOS	
6	CONFERENCIA: DESARROLLO DE LA PSICOMOTRICIDAD EN NIÑOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.	18 DOCENTES NOMBRADOS Y DOCENTES CONTRATADOS	
7	CURSO – TALLER: USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA UNA EDUCACIÓN HÍBRIDA EN AULAS UNIVERSITARIAS.	18 DOCENTES NOMBRADOS Y DOCENTES CONTRATADOS	
8	CONFERENCIA: ENFOQUES TRANSDISCIPLINARIOS PARA ABORDAR LA COMPLEJIDAD.	18 DOCENTES NOMBRADOS Y DOCENTES CONTRATADOS	
9	CONFERENCIA: APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS (ABP).	18 DOCENTES NOMBRADOS Y DOCENTES CONTRATADOS	
10	CONFERENCIA: CURRÍCULO POR COMPETENCIA EN LA FORMACIÓN DOCENTE.	18 DOCENTES NOMBRADOS Y DOCENTES CONTRATADOS	
11	CONFERENCIA: PEDAGÓGICA CON FORMACIÓN INCLUSIVO. ENFOQUE	18 DOCENTES NOMBRADOS Y CONSIDERAR LOS DOCENTES CONTRATADOS	

FACULTAD DE PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA			
N°	PROPUESTA DE NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE POSIBLES BENEFICIARIOS DE CAPACITACIÓN	DEPARTAMENTO
1	CURSO – TALLER: BASES NEUROLOGICAS DEL APRENDIZAJE MOTOR.	10 DOCENTES	CIENCIAS APLICADAS A LA EDUCACION FISICA Y EL DEPORTE
2	CURSO – TALLER: BASES DE ESTIMULACION TEMPRANA.	10 DOCENTES	
3	CURSO – TALLER: REHABILITACION Y FISIOTERAPIA.	17 DOCENTES	
4	CONFERENCIA: TIPOLOGIA DE LOS NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES Y SU TRATAMIENTO.	17 DOCENTES	



PLAN DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS DOCENTES 2022
VICE RECTORADO ACADÉMICO

5	CURSO – TALLER: MANEJO DE HERRAMIENTAS DIGITALES EN LAS CLASES VIRTUALES Y/O PRESENCIALES.	29 DOCENTES	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
6	CURSO – TALLER: NORMAS DE REDACCION APA-7A ED.	29 DOCENTES	
7	CURSO: HERRAMIENTAS INTERACTIVAS.	29 DOCENTES	
8	SEMINARIO – TALLER: CURRÍCULO POR COMPETENCIA DE ACUERDO AL MODELO EDUCATIVO DE LA UNE.	14 DOCENTES	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE
9	CURSO – TALLER: ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS.	14 DOCENTES	
10	CURSO: LINEAS DE INVESTIGACIÓN.	14 DOCENTES	
11	CURSO: ESPECIALIZACION EN EDUCACIÓN FÍSICA.	14 DOCENTES	
12	CURSO: PLATAFORMAS DE ENSEÑANZA.	14 DOCENTES	
13	CURSO – TALLER: NORMAS DE REDACCION APA-7MA EDICIÓN.	14 DOCENTES	
14	CURSO: HERRAMIENTAS INTERACTIVAS.	14 DOCENTES	
15	CURSO – TALLER: INNOVACIONES METODOLÓGICAS DE LOS DEPORTES INDIVIDUALES Y COLECTIVOS.	1 DOCENTE	
16	CURSO: DIDACTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN EDUC. PRIM.	1 DOCENTE	EDUCACION PRIMARIA Y EDUCACION BASICA ALTERNATIVA
17	CURSO: DIDACTICA DE LAS ARTES PLASTICAS EN EDUC. PRIM.	1 DOCENTE	
18	CURSO – TALLER: APRESTAMIENTO EN EDUC- PRIM.	1 DOCENTE	
19	CURSO: LAS CIENCIAS NATURALES EN EDUC. PRIM.	1 DOCENTE	
20	CURSO: DIDACTICA DE LA COMUNICACIÓN EN EDUC. PRIM.	1 DOCENTE	
21	CURSO: DIDACTICA DE LA MATEMTICA EN EDUC. PRIM.	1 DOCENTE	
22	CONFERENCIA: PRACTICA ADMINISTRATIVA EN EDUC. PRIM.	1 DOCENTE	
23	CONFERENCIA: ESTRATEGIAS METODOLOGICAS EN EDUC. PRIM.	1 DOCENTE	
24	CURSO – TALLER: JUEGOS Y CANCIONES EN EDUC. PRIM.	1 DOCENTE	
25	CONFERENCIA: LA PRACTICA ADMINISTRATIVA EN EBA.	1 DOCENTE	
26	CONFERENCIA: LA ALFABETIZACION EN EBA.	1 DOCENTE	



PLAN DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS DOCENTES 2022
VICE RECTORADO ACADÉMICO

XIX. EVALUACIÓN

Todas las capacitaciones son evaluadas inmediatamente después de concluidas, siendo obligación directa del Director del Departamento Académico al que pertenece el docente capacitado.

La evaluación se realizará en dos momentos:

- a. **Nivel de aprendizaje:** Orientado a conocimientos, se aplica la encuesta sobre los objetivos de la capacitación, al final de esta.
- b. **Nivel de Aplicación:** Propuesta de aplicación, se detallan las actividades que el beneficiario de capacitación se compromete a desarrollar una vez culminada la capacitación, en un plazo no mayor a 3 meses. Dicho documento es elaborado por el beneficiario de la capacitación y validado por el Director del Departamento Académico, quien es el responsable de hacer el seguimiento al cumplimiento de las actividades propuestas.

La propuesta de la aplicación se entrega a la Oficina de Recursos Humanos en un plazo no mayor a 30 días hábiles de finalizada la acción de capacitación con el fin de programar la visita y supervisión a las acciones que se realice. El informe del cumplimiento no excederá a los 90 días posteriores a la finalización de la capacitación, adjuntando las evidencias como archivos electrónicos, fotografías y otros.

El informe será incluido en el legajo personal del docente beneficiario de la capacitación.

La evaluación cierra el ciclo de la capacitación y debe ser cumplida haciendo efectivo el compromiso firmado por el beneficiario.

XX. CRONOGRAMA

Actividades	Mes de ejecución de los cursos											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Elaboración del Plan de Desarrollo de Competencias docente			X	X	X							
Aprobación del Plan de Desarrollo de Competencias docente 2022						X						
Ejecución de las actividades de capacitación Docente 2022						X	X	X	X	X	X	
Evaluación de las actividades de capacitación Docente 2022							X	X	X	X	X	
Informe final y entrega de los resultados de la evaluación 2022												X



**PLAN DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS DOCENTES 2022
VICE RECTORADO ACADÉMICO**

XXI. FORMATO

CARTA DE COMPROMISO

Yo, identificado con
DNI N° docente universitario, adscrito al Departamento Académico
de, de
la Facultad de
de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, declaro que
participaré en el/la,
el mismo que desarrolla, a partir del
..... del 2022, en la ciudad de
.....

En caso de incumplimiento de participación o desaprobación en el evento académico
mencionado líneas arriba, autorizo a la Universidad Nacional de Educación por
intermedio de la Unidad de Compensación y Pensiones ejecute el descuento del importe
que demande el curso, de mis remuneraciones mensuales en mi condición docente
universitario.

La Cantuta, del 2022

.....
Firma



Huella digital

